

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Pamplona, un mes..	1,25 pts.
Fuera, trimestre..	4 id.
Ultramar, semestre	15 id.
Extranjero, id.	23 id.
Número suelto..	5 céntimos.
Id. atrasado.	15 id.
PAGO ADELANTADO	



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . . . 1 peseta línea
 En 3.ª id. . . 0,10 id. id.
 En 4.ª id. como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración
 ESTAFETA 31

De la libertad

II
 (Continuación.)

Quando no rebasa los límites que Dios le señaló, dentro de los cuales concurre á la armonía general, esta tendencia del hombre hácia su propio bien es cosa natural y legítima. El interés propio, ya lo hemos dicho, es ley de nuestra naturaleza. Dos fuerzas concurren á establecer el equilibrio de la creación moral; en primer lugar, la actividad propia de los individuos, con el deseo de felicidad que es inherente á cada uno de ellos; despues la obligación á que todos están sujetos de buscar su felicidad en el centro infinito de todas las cosas, sometiendo, por medio del sacrificio, su voluntad propia á la voluntad de Aquél que es su causa, su fin, y su señor soberano.

La voluntad creadora que proporcionó á los seres inteligentes, á una con la libertad y la personalidad, un interés propio, señaló, también las mugas que ese interés no debe de traspasar.

Al establecer esas mugas, constituyó el orden general por cuya mediación todos los seres coexisten y cumplen su fin particular, sin invadir su libertad y sus derechos recíprocos. En la armonía superior de las cosas, cada individuo, con movimiento propio, y todos juntos, con movimiento comun, caminan al fin último por cuya contemplación Dios les concedió la existencia.

Si la libertad del hombre estuviese constituida en el estado de perfección por la vision directa de la esencia divina, ningun error de la inteligencia, ninguna desviación de la voluntad serian posibles. Bajo el influjo irresistible de la belleza y de la bondad divinas contempladas en su incomparable y soberano esplendor, la voluntad correría siempre derechamente al bien. El hombre no poseería entonces otra libertad que la que elige los medios coordinándolos á su fin, ó sea, la verdadera libertad.

En el estado presente no hemos llegado ahí. Vemos la verdad á través del velo del mundo sensible, y nuestra voluntad, enflaquecida por las heridas del orgullo, se sujeta dificultosamente á sus mandamientos. La negación de sí mismo, natural y no demasiado difícil para el hombre que no se habia apartado de Dios por el pecado, vuélvese, despues de la caída, difícil, áspera, y en cierto modo, contraria á la naturaleza. A puro de récio pelear contra sí mismo, el hombre decaído logra levantarse por encima de sus corrupciones nativas, y halla, en la union con Dios y por la armonía de todas sus facultades, la paz que su rebeldía destruyó en el paraíso.

Tal es la grandeza que Cristo, en su Evangelio, promete á los suyos, y tal es la condicion que pone: "Si el grano de trigo que cae en la tierra no muere; permanece estéril; mas si muere, rinde mucho fruto. Y el que no toma su cruz y me sigue, no es digno de mí. Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese

á sí mismo, y tome su cruz y siga-me. Porque el que su alma quisiere salvar, la perderá. Mas el que perdiera su alma por mí, la hallará." (Joann. XII, 24, 25.—Matth. X, 38; XVI, 24, 25).

INTERPRETACIONES DIVERSAS

De *El Siglo Futuro*:

"Nuestra actitud

En el párrafo que Su Santidad dedicó en su discurso á fijar nuestras relaciones con el poder, hay dos cosas.

Hay los elogios á la piedad y devoción de la reina regente, y la esperanza de que el hijo herede las virtudes de su madre. Sobre esto no tenemos nada que añadir á lo que tantas veces hemos dicho, á lo que el Sr. Nocedal decia no há mucho, en el discurso que pronunció en nuestra Asociación el 21 de Enero. ¿Qué corazón español no respeta á la viudedad y la inocencia? ¿Qué español no extremará su respeto con una augusta señora que á todos sus derechos de mujer y de princesa añade los sagrados derechos de la hospitalidad en pais extranjero? ¿Quién no alabará las virtudes de una augusta señora y de una tierno madre, deseando que su hijo las herede y acreciente? En esto no hay nada que decir, sobre esto nadie nos hará el agravio de creer que hemos de ser menos hidalgos y menos corteses que el más ardiente partidario de las instituciones.

Pero además hay, y este es el pretexto de los periódicos dinásticos ó alfonsinos, y aun de algunos republicanos para increparnos, el recuerdo de que «es deber de los católicos sujetarse respetuosamente á los poderes constituidos.»

Estas son las palabras del Papa.

No dice más ni dice menos.

Dice eso y no dice otra cosa.

Y nosotros, que no gustamos de andar en sombras ni penumbras, sino queremos situaciones despejadas y claras, decimos con toda lisura y públicamente—para que si nos equivocamos nós demuestre nuestro yerro el que sepa hacerlo, y mejor, para que nos corrija quien puede,—que creemos estar en toda regla, que entendemos haber cumplido el deber que el Papa recuerda á los católicos, que creemos que no hay que hacer sino lo que hicieron los tradicionalistas íntegros, cuando al constituirse las Cortes pasadas, en nombre y con aprobación de todos dijo el Sr. Nocedal en el Congreso:

«Voy á prometer y no á jurar por razones que no necesito explicar porque uso de mi derecho. Voy á prometer al poder público aquél derecho de fidelidad, de obediencia, de sumisión, ó como quiera llamarse, ni más ni menos, que, según el derecho natural debe todo ciudadano al poder constituido; y lo mismo que me prometería y prometeré (y no se tome por profecía, señor presidente, sino por hipótesis) cuando el gobierno constituido sea una república y no una monarquía; porque no prometo más ni menos que la fidelidad, la obediencia y la sumisión que por derecho natural debo á todo poder constituido.»

Y en cuanto á la Constitución de la monarquía española, que son las palabras del reglamento, digo que con todo mi corazón, con toda mi alma, con grandísimo entusiasmo, prometeré, y aun podéis hacer cuenta de que juré adhesión completa á la Constitución de España que arranca de las entrañas de la patria, y que, como decia cierto importante orador de la mayoría, está por encima de todas las modernas constituciones de papel.»

¿Qué hay aquí que se aparte de lo que el Papa está diciendo siempre y ahora determinadamente ha dicho á los católicos españoles? ¿Qué falta ó qué sobra para conformarse á las palabras del Papa?

Cuanto á la segunda parte no hay que decir, porque bien claro está que el Papa quiere, en efecto, que volvamos á nuestras cristianas tradiciones, á lo que fué la España de nuestros padres, á la constitución española que arranca de los grandes Concilios de Toledo.

Cuanto á la primera parte tampoco cabe discutir; porque el Papa nos dice que la sumisión á los poderes constituidos la pide con tanta más razón cuanto que á su cabeza está una princesa virtuosa; pero no dice que sin eso no se tuviera el mismo deber, sino que el deber es someterse respetuosamente, no sólo á éstos, sino á todos y á cualesquiera que sean los poderes constituidos.

¿No es esto claro, patente, manifiesto?

A nosotros nos parece indudable,—y como lo creemos lo decimos y lo hacemos.

Si alguien descubre algun yerro en el raciocinio, demuéstrenoslo con razones que nos convenzan, no con alharacas, que lo que nos persuaden es que estamos en lo firme y no hay razones contra nuestra actitud.

Y sobre todo: el Episcopado español es el encargado de interpretar, si ofreciera dudas, que á nuestro juicio no las puede ofrecer siendo tan clara, la palabra del Papa. Si hay algo que corregir en nosotros, el Episcopado español lo corregirá.

Si no lo corrige (y no lo creemos porque nos parece que esto es bien claro), pierden el tiempo los que nos increpan para que hagamos las cosas, no según el Papa dice, sino según ellos quieren.»

De *El Movimiento Católico*:

"Lo que más importa

Es inútil ya toda discusión. Por mucho que nos provoquen nuestros contradictores; por mucho que espriman el jugo de su ingenio, unos para decir que el Papa les ha dado á ellos la razón (!!), otros para hacer ver que el Papa Leon XIII se pone en contradicción con Gregorio XVI, y otros para seguir en el perpetuo embrollo que nace de voluntades mal dispuestas á seguir sencilla y dócilmente las prescripciones de la suprema autoridad de la Iglesia, nosotros no hemos de aceptar ya combate de ningun género.

La palabra del Papa es clara y terminante, tan clara y terminante como cuando se dirigió á los franceses. Los que no la oigan es porque no quieren oirla. No necesita comentarios, ni explicaciones, ni ampliaciones, ni nada. Basta la buena fe para comprender todo lo que se contiene en ese deber de sujeción que nos impone con respecto á los poderes constituidos. La doctrina estaba ya expuesta luminosamente en la Encíclica á los franceses.

Si alguien quiere conocer el alcance y significación de las palabras del Papa á los peregrinos españoles, no tiene más que leer aquella Encíclica. Allí está todo, y todo está con esa admirable sabiduría que resplandece en los inmortales documentos de nuestro gran Pontífice.

Dejemos, pues, que los doctores seculares, aferrados á sus preocupaciones políticas, andendando vueltas en la boca á esa píldora que no quieren tragar.

Hoy el Papa ha hablado de tal manera, que no cabe tergiversación, ni confusión, ni embrollo en personas de buena fe.

Pide la union íntima y leal de todos, bajo la autoridad del Episcopado, y acatando, como un deber, á los poderes constituidos. El Episcopado propagará, seguramente, estas enseñanzas en sus Pastorales, y cuando la voz

de los Pastores cunda por todas partes, ¿quién habrá que se niegue á oirla? ¿Quién habrá que, con alegría de corazón, no siga escrupulosamente las instrucciones de la autoridad, y no ponga sobre su cabeza las enseñanzas de los maestros?

Y como no cabe dudar de que el Clero compacto y unido, con la union de la caridad y de la obediencia, será á su vez propagador de las mismas enseñanzas que vienen de lo alto, los seculares dóciles, cristianos sencillos y de buena fe, volverán la espalda á los doctores sin borla, y seguirán á aquellos que Dios puso al frente del pueblo escogido para guiarlo por los senderos de la verdad.

Este será el primer fruto del incomparable y trascendental discurso de Su Santidad, y esto es lo que hoy importa más que nada, porque una vez logrado, los alborotos producidos por el desencanto y la rebeldía serán como ecos que se pierden en la inmensidad del desierto.»

PEREGRINACION OBRERA

El nuevo discurso del Papa

Roma 24 (3,5 t).—A todos los peregrinos se les ha repartido el discurso del Papa pronunciado el día 18.

A él se ha referido principalmente el Padre Santo en el discurso que ha escrito para hoy, y que ha sido leído, como el anterior, pues Leon XIII, por sus muchos años, no puede ya pronunciar discursos.

Empieza el Padre Santo diciendo que la actual peregrinación será de perdurable memoria, no sólo por lo muy numerosa que ha sido, sino también por las muestras que han dado los peregrinos de piedad y de adhesión entusiasta á la Santa Sede.

Ha elogiado también el Padre Santo el carácter obrero de la peregrinación, clara muestra de la adhesión del pueblo español á la Iglesia, permaneciendo así fiel á sus más gloriosas tradiciones.

Ha hecho constar el Papa que esta esplendorosa manifestación de obreros á la Santa Sede, no podía pasar inadvertida á las sectas, que habian de verla con malos ojos, ya que prueba que la parte sana de las clases obreras sólo vé en la Santa Sede la luz necesaria para resolver el problema social.

En seguida, ha aludido á los tristísimos sucesos de Valencia, llevados á cabo por miserables, que no sólo han renunciado con su conducta á llamarse católicos, sino también españoles, ya que el nombre de español supone siempre el de católico.

En realidad los desmanes de las sectas han servido para dar mayor esplendor á la peregrinación, y para atraer sobre ella mayor número de miradas. Al mismo tiempo han servido para avivar el celo y el entusiasmo de los peregrinos; celo y entusiasmo de que tan gloriosas muestras han dado en esta capital y en las audiencias pontificias.

Ha aludido luego el Papa á la vigorosa y enérgica protesta de la España católica contra los escándalos de Valencia, y en especial ha hablado de las protestas del Congreso y del Senado, que han llenado á Su Santidad de complacencia.—(La Union.)

Los peregrinos navarros

Barcelona 25 (2 m).—Ha llegado el tren de peregrinos navarros y catalanes.

Todos vienen muy satisfechos, y los han recibido las autoridades civil y eclesiástica.—(Heraldo.)

Segun telegrama de Barcelona que publica el Heraldo de Madrid se calcula que la peregrinación á Roma ha costado al señor marqués de Comillas 300.000 duros próximamente.

¡Dios se lo pague!

Extranjero

La huelga múnstruo

La federación de mineros de Scottdale (Pensilvania), ha ordenado que todos los mineros de la región se asocien a la huelga.

El transporte de carbón de piedra por los ferrocarriles de Pensilvania está casi suspendido por completo, y millares de obreros de las minas se encuentran sin trabajo.

Washington 25.—El Gobierno se muestra más preocupado con la anunciada huelga múnstruo que se está organizando.

Los ministros han celebrado varios consejos para ocuparse exclusivamente de este asunto y adoptar todo género de medidas en previsión de los desórdenes que pueda originar la enorme aglomeración de huelguistas.

En la sesión que los ministros celebraron anoche, se decidió que todos los obreros sin trabajo que entren en Washington sean considerados como vagabundos y detenidos hasta que se haya calmado por completo la agitación que se advierte entre la clase trabajadora.

Los insurrectos brasileños

Los insurrectos brasileños se han concentrado en Baje después de haber cortado las líneas de ferrocarriles franceses e ingleses en Curitiba.

La mayoría de los obreros de Viena están en huelga.

En algunos puntos se han promovido disturbios.

La policía ha disuelto a palos las manifestaciones.

Después de largas conferencias entre el señor Bulow, ministro de Alemania en la Santa Sede, y el secretario de Estado monseñor Rampolla, se ha llegado a convenir en el nombramiento del primer Obispo de Berlín. Dentro de pocos días será conocido el nombre del primer Obispo católico de Berlín.

Dicen de París que el anarquista Henry, autor de la explosión del Hotel Terminus, enterado de las gestiones hechas por su madre cerca de los jurados para demostrarles la locura de su hijo, éste se ha mostrado incomodadísimo.

Dice que él probará lo contrario en el juicio oral y que si le consideran como demente, él se negará a firmar la instancia de perdon que intente formular su madre.

EL CÓLERA

El día 24 había en Lisboa 280 personas atacadas pero se advierte que ésta es la cifra declarada por los médicos, y que no se incluye en ella a los enfermos que no han pedido asistencia facultativa.

La falta de asistencia médica en las clases jornaleras y menesterosas de aquella capital, hace que la enfermedad adquiera cada día mayores vuelos.

Tan sólo se cuidan las autoridades locales de ocultar, a ciencia y conciencia del Gobierno la extensión y gravedad de la epidemia.

La masa popular sigue surtiéndose de aguas potables contaminadas, siendo también casi nula la desinfección y limpieza de los pozos negros y cloacas. Nula es asimismo la distribución de medicamentos, comestibles y ropas a los pobres, que yacen en el más triste abandono.

Con tal motivo se dice que por más que en Europa se tuviera ya en muy mal concepto a la administración portuguesa, difícilmente se hubiera logrado imaginar tanta inercia por parte de aquellos gobernantes.

Badajoz 24.—Un viajero llegado de Lisboa, que por razón de sus negocios visita con frecuencia la capital lusitana, dándole detalles de la epidemia cólera dice que es muy censurable la conducta del Gobierno portugués y de la Junta de Sanidad, tan exageradamente ordenancistas siempre con las procedencias del extranjero, y que, sin embargo, no impusieron cuarentena ni adoptaron siquiera el régimen de observación a las procedencias de Cabo Verde, en cuya isla hizo el cólera en época no lejana bastantes estragos.

También criticaba el viajero a nuestro cónsul en Lisboa, que no dió parte en tiempo oportuno de la existencia del cólera en aquella capital y de la gravedad de la situación.

Según un telegrama de Viena, han ocurrido en tres pueblos vecinos de la frontera rusa, distrito de Hasiatyn (Galitzia) tres casos sospechosos, que el exámen bacteriológico ha demostrado ser de cólera asiático introducido por la Podolia rusa.

En un pueblo de Lemberg (Alemania) se han presentado algunos casos de cólera, registrándose dos invasiones y dos defunciones.

Se ha recibido el informe del médico español que fué enviado por el Gobierno como delegado a Lisboa.

Califica la epidemia de cólera benigno, pero teme que adquiera caracteres terribles, como siempre.

La epidemia fué importada de Cabo Verde.

CARTA DEL SECRETARIO GENERAL

DE LA LIGA NACIONAL

á D. PABLO JAURRIETA

Madrid 23 de Abril de 1894.

Sr. Director de EL ARALAR.

Muy señor mío: Le agradeceré que tenga la bondad de insertar en su acreditado diario la siguiente carta contestando a la publicada por el señor D. Pablo Jaurrieta.

Le da anticipadas gracias su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

El secretario general,

JUAN J. CLOT.

Madrid 24 de Abril de 1894.

Sr. D. Pablo Jaurrieta.

Pamplona.

Muy señor mío: Recibo su carta fecha del 16 y seguidamente el número de ese apreciable diario que la insertado. Si no se la hubiese dado publicidad, no tenía necesidad de molestarle contestando a los cargos que usted formula, pero, desde el momento que este asunto privado ha salido del terreno confidencial, no puedo ménos también de acudir al público para desvanecer las infundadas prevenciones, que no son otra cosa sino prevenciones, contra la naturaleza y fines de la Liga nacional de productores.

La afirmación de más bulto que se desprende de su carta, es que la Liga es sólo una asociación de industriales, ó mejor de fabricantes. Pues bien: forman parte de su junta directiva agricultores de los más caracterizados, presidente uno de ellos de una Cámara agrícola, agricultores que han librado rudas batallas durante largos años en favor de la agricultura; se han adherido además á la Liga nacional de productores, la sociedad agrícola más antigua y de más brillante historia que hay en España. Están á nuestro lado algunas de las personas que más descollaron en la Liga agraria, secundando en un todo nuestra campaña. Contamos también con las valiosas adhesiones de los labradores más importantes de Castilla la Vieja. No han vacilado en darnos la firma para documentos elevados á los representantes del país, cinco Cámaras agrícolas y once Cámaras de comercio. Confiamos que muy en breve se sumarán con nosotros casi todas las Cámaras agrícolas de España puesto que ya podemos anticipar que la creación de la Liga ha sido saludada con gran simpatía por los productores de todas clases.

Hasta cierto punto no me maravilla lo que usted dice, porque los libre-cambistas, á falta de otros argumentos, propalan en todos los tonos que somos enemigos de la agricultura, sin otro fundamento que el de juzgar que los tratados la favorecen. Nosotros no rechazamos los tratados: lo que no admitimos son los tratados malos, ó sea los que se suelen hacer en España, por los cuales se sacrifican cuantiosos intereses nacionales sin compensación ninguna para los artículos agrícolas. Reciprocidad; he aquí nuestro deseo y esto es lo que dicta la justicia. Y deseamos la reciprocidad, precisamente porque también somos agricultores y la Liga representa ya á estas horas por lo menos tantos intereses agrícolas como industriales.

Mucho siento que hable usted en su carta de escándalos de la Liga por haber bajado los derechos á los barnices á base del alcohol. Pues bien: la Liga no ha hablado hasta ahora en ninguna parte de barnices, y por lo mismo los escándalos de que usted hace mérito son puramente ideales. Algo se dijo en el meeting de Bilbao, y lo dijo un agricultor muy ilustrado y agricultor de veras; pero quien ha suscitado esa cuestión mucho antes del meeting, ó sea cuando no había nacido aún la Liga, fué la Cámara agrícola de Valencia, la cual se dirigió con este motivo á las Cámaras agrícolas del Reino, recibiendo contestación lisonjera de las Cámaras agrícolas de Tortosa, Jerez de la Frontera, Maldá y Tarragona. Además me veo precisado á decirle que usted se separa de la opinión que reina en toda Europa, puesto que no conozco ningún arancel que no haya dado gran importancia á los barnices á base del alcohol, gravándolos con fuertes derechos, sea cual fuere su graduación.

Tocante al tratado con Alemania, que usted juzga punto menos que indiferente para los agricultores, puedo manifestarle que nos secundan todos los centros económicos de España, salvo rarísimas excepciones, y no están ciertamente los centros agrícolas en segundo lugar, apoyándonos decididamente el Sindicato de los exportadores de vinos que mayor tráfico sostienen con América y Europa. Usted mismo puede recordar que no ha mucho se ha celebrado un gran meeting agrícola en Logroño, donde se tomó el acuerdo de protestar contra el tratado con Alemania.

No creo que necesite añadir más para dejar plenamente contestada su carta y para demostrar que ha partido V. de supuestos totalmente infundados.

Yo confío que V. no persistirá en su actitud. Al fin y al cabo se trata de un gran productor que ama á su patria y que desea como el que más la prosperidad de la nación.

Además V. mismo manifiesta que cabe entenderlos. ¿Cómo? Reivindicando los derechos de la agricultura, y sobre todo la baratura del tráfico interior. Como no haya otro obstáculo, ya nos podemos dar por entendidos.

La alianza industrial y agrícola se realizará, porque es una aspiración que está en la atmósfera, y la lógica al fin tomará vida real puesto que no en balde somos seres nacionales.

De V. afemo. S. S. q. b. s. m.

El secretario general,

JUAN J. CLOT.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Sesión del 26 de Abril

Comienza á las cinco y cuarto, presidiendo el Sr. Blasco.

Prévia lectura, son aprobadas el acta de la anterior y las cuentas de la semana.

—D. Antonio Ballero solicita se le incluya en el empadronamiento.

Como se pide.

—D. Eusebio García Abadía, como apoderado de D. Ignacio Taberna, suplica se reconozca á éste como dueño de un censo y que á él se le entreguen en lo sucesivo los intereses.

A la comisión de Hacienda.

—D. Genaro Martín solicita se le abonen los intereses de un censo.

A la comisión de Hacienda para informe.

—D. Eusebio García solicita, en dos instancias distintas, el abono de los intereses de varios censos.

A la comisión citada.

—D. Miguel Garayoa, contratista del arranque de tierra del alto de Mendillorri, suplica se le alquilen 200 metros de railes y otros materiales de la misma clase.

—D. Anastasio Conde pide se le conceda turno entre los gañacioneros.

Como se pide.

—Varios vecinos habitantes en las inmediaciones de la Venta del Mochuelo, suplican que se ponga en condiciones de que ellos puedan aprovechar el agua, la fuente que existe junto á la tejera del señor Etchegoyen.

Informará la comisión de Fomento.

—Con informe favorable de la comisión de Hacienda, quedan aprobadas las cuentas del ramo de quintas correspondientes al año 1893 y presentadas por el depositario.

—La comisión de Hacienda propone se convoque á los ayuntamientos del partido judicial para el exámen y aprobación de las cuentas de cárceles de 1893, y que después sean remitidas á la Excmo. Diputación con súplica de autorización para exigir á los pueblos 25 céntimos de peseta por alma para cubrir los gastos carcelarios de este año.

Conformes.

—De conformidad con lo propuesto por la comisión de Hacienda se acuerda recibir del señor Viñas, de una vez, el importe del terreno del Ensañche que le fué adjudicado, haciéndole la bonificación del 4 y 1/2 por 100.

—Asimismo se acuerda entregar á D. Joaquín Eugui la suma que tiene que percibir por subvención de quintas.

—La comisión de Fomento, informando acerca de la numeración de las casas de los barrios de la Rochapea y Magdalena, propone que tengan numeración separada y correlativa.

Así se acuerda.

—Informando la misma comisión sobre lo construcción de un nuevo Mercado en el edificio y plaza de San Francisco, propone que se aplazase la solución de este asunto hasta que sea un hecho la edificación de la cárcel, audiencia y depósito municipal.

Conformes.

—Sobre la cuenta de varios objetos para el alumbrado eléctrico, presentada por D. Manuel Lizasoain, informa la comisión de Fomento que el pago corresponde á la Sociedad Española de electricidad, con la que ya ha liquidado el Ayuntamiento.

El Sr. Iraizoz dice, apoyándose en un acuerdo anterior cuya lectura pide, que esa cuenta debió ser incluida por el Ayuntamiento en la liquidación con la sociedad; á lo que contesta el señor Olaso que la comisión liquidadora no tuvo conocimiento de esa cuenta por no haberle sido presentada oportunamente.

Se aprueba el informe.

—El arquitecto municipal, informando sobre la instancia de varios industriales que pedían se sacara á subasta las obras de reparación del Mercado, dice que eso sería peligroso.

Al presentar la comisión este informe, la mayoría de ella se muestra conforme con el parecer del arquitecto, y los señores Artola e Iraizoz opinan que procede subastar dichas obras.

Los señores Artola e Iraizoz manifiestan que optan por la subasta por razones económicas y legales y el Sr. Roncal dice que los otros tienen muy en cuenta que la subasta, ahora, retardaría la ejecución de las obras de modo que no se terminarían para las fiestas de esta capital.

El señor Azarain sospecha que puede surgir una perturbación mayor, si los solicitantes recurren á la Diputación; á lo que el señor Roncal contesta que nada teme por ese lado y que acepta toda la responsabilidad, aunque el acuerdo fué tomado por toda la comisión.

Los señores Cortés y Tuñon piden explicaciones acerca de la importancia de la obra, su estado de ejecución y los perjuicios que podría ocasionar el cambio de sistema.

El señor Roncal contesta que la obra de albañilería está comenzada; que en lo relativo al material de hierro hay plazo convenido y pudiera pedir indemnización el contratista; cuanto al coste de la obra no tiene datos, y que el principal perjuicio sería el retraso en la terminación de las obras hasta después de las fiestas.

Pide luego el expediente y leyendo datos del presupuesto, dice que éste asciende á 24.500 y tantas pesetas, de las cuales más de 9.000 importan el material de hierro.

Siguen varias observaciones y puesto el asunto á votación resultan 15 votos favorables al dictamen, ó sea por que continúen las obras por administración, y 5 en contra ó por que se saquen á subasta.

—Se lee una comunicación que el gobernador civil dirige con motivo de haberse declarado el cólera en Lisboa, excitando á que se adopten las medidas higiénicas que coloquen á esta población en las mejores condiciones de salubridad que sean posibles.

Se faculta al señor alcalde para que en unión con los tenientes haga lo que en ocasiones semejantes se ha hecho.

—Se pone á discusión el informe de la comisión de Gobierno cuya resolución se aplazó en la sesión anterior, relativo á la supresión de la plaza de ministrante municipal, vacante por defunción de D. Joaquín Errazquin.

El Sr. Roncal, á cuya instancia se acordó el aplazamiento, se opone á la supresión recordando antecedentes relativos á esa plaza que fué suprimida en cierta ocasión y restablecida después, en 1882, cuando había menos familias pobres á quien asistir que ahora. Hoy son 685 y en 1874, cuando se creó esa plaza, había 500, siendo 600 en 1882 cuando se restableció.

Confirma su opinión diciendo que las enfermedades no han disminuido, sino al contrario, pues el coste de los medicamentos de beneficencia municipal aumenta de año en año, según datos que lee.

Añade que la economía que supone la supresión de esa plaza (500 pesetas) es pequeña y sería á costa del servicio que se debe á los pobres.

Ultimamente pide que, si se suprime, se acuerde poner un sustituto al otro practicante.

El Sr. Tuñon contesta que el aumento de medicinas para los pobres no arguye necesidad de segundo practicante, pues puede argüir lo contrario, ya que hoy se suplen con medicamentos operaciones que antes estaban á cargo de los ministrantes.

Cuanto á la aparición del cólera en Portugal, dice que si fuese preciso se nombraría personal facultativo extraordinario, y esto nada tiene que ver con el servicio permanente.

Y por lo tocante á los datos históricos de la plaza de que se trata, ruega al Sr. Presidente que exponga lo que él pueda decir, y el Sr. Blasco recuerda que la supresión de la plaza se acordó encargando el servicio que prestaba á los médicos municipales. Añade que al restablecerla no se aumentó un servicio que no se prestara sino que se quiso cumplir el reglamento poniendo dos ministrantes y haciendo que cesaran en los servicios de cirugía menor los médicos.

Respecto á los medicamentos, dice que no es extraño aumento el coste, porque hoy se recetan específicos y antes no, demás de haberse aumentado el número de las familias socorridas.

Dice por último el Sr. Blasco que el ministrante cuya defunción ha ocasionado la vacante, ha estado largos años enfermo sin que el servicio se resentiera, aunque él no podía prestarlo.

A esto contesta el señor Roncal que era porque el otro ministrante suplía voluntariamente al enfermo, pero que ahora no se le podrá obligar á prestar doble servicio del que tiene á su cargo, sin aumentar el sueldo.

A petición del señor Roncal se lee un oficio de los médicos municipales, quienes contestando á una pregunta de la comisión, dicen que la enfermedad del señor Errazquin no fué prueba de que sus servicios fuesen innecesarios, porque le suplía el otro. Añaden que si se busca modo de cubrir el servicio sin que se provea la plaza, puede suprimirse.

Los señores Roncal y Tuñon comentan este informe deduciendo de él argumentos en pró de su respectivo criterio.

El señor Cortés suplica al señor Lazcano que exponga su parecer, y este señor se muestra conforme con la comisión, cuyo criterio, esto es, las razones aducidas por el señor Tuñon, apoya con consideraciones facultativas, añadiendo que la economía de que ha hablado el señor Roncal, aunque pequeña, es atendible. Dice también que tal vez se pretenda favorecer á un particular con perjuicio para los fondos municipales.

Esto lo rechaza el Sr. Roncal, contestando el señor Lazcano que á él no le ha atribuido ese propósito, sino que ha hablado en hipótesis.

El señor Ochoa de Olza ruega al presidente se ponga á solución el asunto, pues opina, como el señor Roncal, que está suficientemente discutido.

Efectuada la votación resultan 15 votos favorables á la comisión y 5 en contra, ó sea favorables á la petición del Sr. Roncal.

—Terminado el despacho, el Sr. Roncal hace presente que ha quedado sin efecto la subasta para el revoco de la lonja del pescado, porque el contratista manifiesta haberse equivocado en la cuenta del precio de la subasta. Por lo cual propone que se declare desierta la subasta, perdiendo el contratista la fianza.

El señor Cortés dice que si hay una causa justificada para no obligar al contratista á efectuar la obra, no parece justo que pierda la fianza; y el Sr. Roncal contesta que la comisión se atiene á las condiciones de la subasta y que el contratista está conforme en perder la fianza.

Al Sr. Azarain no le parece bien que, habiendo incurrido el contratista en una equivocación involuntaria, se le cause el perjuicio de perder la fianza.

El Sr. Roncal dice que parece que el contratista puso en el pliego el precio de 1,09 pesetas, por cierta unidad, queriendo poner 1,90. Repite el Sr. Roncal lo indicado y el peligro de sentar un precedente que en otra ocasión puede ser perjudicial.

Se acuerda que la comisión resuelva sobre eso de la fianza, y que la celebre nueva subasta.

—El Sr. Idote dice que el administrador del Vínculo propone se rebaje en dos céntimos por kilo el precio del pan que se elabora en dicho establecimiento.

Conformes.

—Se lee una proposición del Sr. Lazcano, pidiendo que en lo sucesivo se hagan las obras municipales con arreglo á la legislación privativa de Navarra, por subasta.

El Sr. Lazcano apoya brevemente su proposición, y el Sr. Aizpún dice que las obras del Mercado no se pueden efectuar por subasta.

El Sr. Lazcano manifiesta que no se refiere á obras cuya urgencia impide subastarlas.

El Sr. Iraizoz dice que se trata de si se ha de cumplir la ley especial de Navarra ó no.

El Sr. Blasco indica la conveniencia de que pase el asunto á la comisión para que lo tenga presente, y no se ejecute por administración ninguna obra sin autorización de la Diputación.

El Sr. Gorosabel nota que la proposición no tiene razón de ser si no envuelve una censura ó

acusacion de incumplimiento de la ley foral; pues por lo demás aquí no se puede tratar de si se ha de cumplir ó no, pues ya se sabe que hay que cumplirla, bien que en cada caso, como mejor convenga, con el permiso de la Diputacion cuando procede.

Como esto es conforme con lo indicado por el señor presidente, se adopta esta norma de conducta.

—El Sr. Lazcano propone se adquiere una estufa de desinfeccion, apoyando esto en razones de higiene y con datos de lo que han costado las ropas de virulentos que han sido quemadas. De ellos deduce que seria beneficioso el gasto de 7 ó 8.000 pesetas que costaría la estufa, para la salubridad y para los fondos municipales.

Propone tambien que se adquirieran dos pulverizadores para desinfectar habitaciones.

El señor Cortés expone varias consideraciones sobre la eficacia de la desinfeccion en la estufa. No combate, en absoluto, la adquisicion de ese aparato, pero recomienda que se proceda con cautela, pues siendo alcalde, despues de haber enviado ropas á desinfectar en la estufa del hospital civil, viendo que ó salian quemadas ó sin desinfectar, recurrió á la quema, gracias á la cual se conjuró el desarrollo de la difteria.

El Sr. Lazcano contesta que eso consistia en que la estufa del hospital provincial no sirve, pero que son de efecto seguro otras como la que hay en el hospital militar.

Se deja este asunto á la discrecion del Ayuntamiento.

—El Sr. Gofii pregunta si hay inconveniente en que, para evitar perjuicios y molestias á un señor que se propone construir un edificio cerca de Burlada, se le conceda que pague los derechos de introduccion de los materiales mediante cubacion que se hará de ellos despues de la construcción, en vez de obligarle á traerlos á Pamplona al peso, con lo cual se le causarian grandes perjuicios y molestias, pues va á tomar la piedra de una cantera de Villava.

El Sr. Roncal advierte que el asunto ofrece varios aspectos, como son el adeudo de derechos, la conduccion de la piedra por los caminos vecinales, la relacion que puede tener con la higiene, pues en el proyectado edificio se ha de fabricar hielo, etc., por lo cual entiende que procede presente el interesado una solicitud y que informen sobre ella las comisiones de Gobierno y Fomento cada una sobre lo que le corresponde.

Despues de varias observaciones se acuerda que la solicitud que el interesado presentará pase desde luego á dichas comisiones y que sobre el aspecto higiénico consulte el señor alcalde con la junta de Sanidad.

—El señor Aztarain pide al Sr. Roncal explicaciones sobre la inspeccion que ayer realizó relativa á un matute.

El señor Roncal contesta que no estima prudente dar explicaciones en público, pero que se las dará al Sr. Aztarain privadamente.

Insiste el Sr. Aztarain censurando, como tambien el Sr. Aizpua, ese proceder del señor Roncal y éste se limita á contestar que indagó en los portales de Francia y Tejería la recaudacion hecha y sus conceptos en uso de su derecho que tiene todo concejal, repitiendo que por prudencia no explica el motivo de su indagacion.

El señor Tuñon, como presidente de la comision de Gobierno, y el señor Gofii, encargado de Puertas, manifiestan que no les ha sido denunciada ninguna introduccion fraudulenta.

Se habla de algo sobre el particular, sin que nadie deje vislumbrar el motivo de la indagacion del señor Roncal, acaso porque, estando todos en el secreto, no necesitaba ninguno que se le revelase.

Termina la sesion á las ocho menos cuarto.

LA PROVINCIA

Corren voces de que hay en Navarra quien gestiona para que el expediente de la eleccion de senadores por esta provincia continúe sin resolverse.

Si eso es cierto, quien tal hace da á entender que no tiene gran confianza en que la resolucion seria conforme á sus deseos.

En Berbinzana se quejan de que no ha llovido lo bastante para sazonar las tierras. Hay muchas existencias de vino y nadie lo slicita ni ofreciéndolo á 4,50 reales cántaro.

El trigo se cotiza á 22 reales robo, cebada á 12, centeno á 16, avena á 10, vinagre á 2 reales cántaro y aceite á 20 reales docena.

Los municipales han denunciado á varios muchachos por jugar á pelota en la calle de la Ciudadela. Se les impondrá la multa correspondiente.

En Burguete se verificará los dias 5 y 6 del mes próximo la feria anual de ganados.

Por el correo de ayer recibimos varios prospectos de la corrida de toros que se verificará en Zaragoza el dia 3 de Mayo.

Serán lidiados seis toros de la ganadería de D. José Clemente, antes Nandin de Sevilla, por las cuadrillas de Gallo y Minuto.

Ha llegado á Tudela el utensilio necesario para la instalacion de la tropa en el cuartel.

La entrega del utensilio la ha verificado un comisario de primera clase, enviado de Pamplona con dicho objeto, y de la custodia de todos los efectos pertenecientes á la Administracion militar, queda encargado un cabo de dicho cuerpo.

Segun dice un periódico, nuestro particular amigo el cronista de la Diputacion D. Hermilio Oloriz, ha empezado á escribir la crónica de las manifestaciones forales realizadas con motivo del viaje de la Diputacion á Madrid.

Tampoco ayer nos fué facilitada ninguna

noticia en las oficinas del gobierno civil de la provincia.

Es buena noticia el decir que no hay noticias malas.

En jurisdiccion de Cintruénigo, y punto denominado «Rio del barranco», ha encontrado la guardia civil el cadáver de un hombre.

Se hallan en esta poblacion los señores don Miguel María Zozaya, D. Tiburcio Azcarate y D. Manuel Irigoyen, comisionados por el valle de Baztan para tratar con las autoridades y personas competentes en la materia, sobre la última órden dada por el Gobierno para las zonas de pasturacion de ganado en la frontera, la cual se cree es perjudicial á los intereses de dicho valle.

De Puente la Reina comunican que los campos han mejorado notablemente á consecuencia de las lluvias.

El precio de los cereales es: trigo 5,35 pesetas robo, cebada 3,60, avena 3,50, maíz 4,60 y habas 4,50.

Vino tinto á una peseta cántaro.

El martes á la tarde, estando varios sujetos cortando árboles en el monte denominado Espelemo, jurisdiccion de Huarte-araquil, uno de ellos tuvo la desgracia de ser cogido por un tronco que le causó una muerte instantánea.

El desgraciado se llamaba Agustín Lazcano.

Una vaca volteó anteayer en Tudela á una oritura á la salida del arco que da acceso al Muro, causándole varias heridas.

Se están colocando lámparas de luz eléctrica en todos los cuartos del escenario del teatro.

Hemos oido que la Excm. Diputacion, deseando conciliar, en cuanto sea posible, la consideracion que merecen algunos pueblos por la precaria situacion en que se hallan sus habitantes, con la necesidad de que ingresen en la depositaria provincial lo que adeudan por contribuciones, ha determinado concederles prórroga hasta 1.º de Julio para el pago de esos atrasos y no cobrarles intereses de demora; pero con la advertencia de que satisfarán esos intereses desde dicha fecha y se procederá por la vía de apremio contra los individuos de ayuntamiento como particulares si dejan trascurrir este plazo sin satisfacer lo que deban á la caja provincial.

Parece que algunos héroes se entretienen en destrozarse los árboles en Tudela.

Es lastima que por no ser descubiertos, no puedan recibir el premio que por sus hazañas merecen.

Dicen de Castejon que el vino no tiene salida ni á precios ínfimos.

Tambien dicen que ha llovido, si bien no tanto como los campos necesitaban.

Se halla gravemente enfermo el oficial de correos de esta capital D. Luis Aranegui.

Servicio militar para el dia 27

Parada.—Cantabria y 5.º Batallon de plaza. Jefe de dia.—D. Leoncio Iruretagoyena. Hospital y provisiones.—Cantabria 7.º capitán.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion. Traje.—De diario.

Seccion religiosa

Viérnes.—Santos Anastasio, papa y confesor, Toribio de Mogrovejo, arzobispo y confesor, Antimo, obispo y mártir, Pedro Armengol, mártir mercedario. Santa Zita, vírgen.

En San Agustín.—Cuarenta Horas.—A las cinco y media de la tarde se expone S. D. M., quedando expuesto hasta las siete y media que será la Reserva y Rosario.

En San Saturnino.—Octava de Nuestra Señora del Camino.—A las nueve de la mañana Misa cantada y á las once la solemne. A las siete y media de la tarde, salve solemne.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que nuestra generosidad y fidelidad y la perfeccion cada vez mayor de nuestras obras, testifiquen que os conocemos y amamos cada vez más.

PROPÓSITO.

Mortificarse á menudo en cosas pequeñas por amor de Jesús.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lo del jueves

Madrid 26 (2,20 t.)

Como de costumbre hoy se ha celebrado consejo de ministros presidido por la Regente.

El Sr. Sagasta ha informado sobre los sucesos importantes del interior y extranjero especialmente sobre la cuestion obrera y la existencia del cólera en Portugal.

Despues ha firmado la reina, entre otros decretos, uno por el cual se otorga el abono de doble tiempo de servicio á las fuerzas del ejército y la Armada que han estado á las órdenes de Martínez Campos en Melilla.

Madrid 26 (10 n.)

En el Congreso

Continuando el debate sobre lo de Melilla el ministro de la Guerra ha tratado de justificar toda su conducta en este asunto y ha elogiado el acierto con que ha procedido el general Martínez Campos, felicitándole por el resultado de la embajada extraordinaria.

Hasta el último mono

A fin de tomar parte en la votacion de los tratados de comercio, vendrán oportunamente los embajadores que son senadores.

Noticias

Madrid 27 (1,5 m.)

El ministro de la Gobernacion señor Aguilera se halla indispuerto.

**

Ya han llegado los embajadores de España en París y Roma.

Cuestion difícil

El Gobierno, que teme, sin duda, ser derrotado en la alta Cámara, ha pensado en retirar por ahora de ella los tratados para volverlos á presentar en ocasion que le sea más favorable; pero los conservadores que tienen asiento en el Senado, amenazaron, si eso se hace, con retirarse en absoluto de la Cámara.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 26 (4,50 t.)

BOLSA DE MADRID.		
Deuda perpetua al 4% interior.	68,45	
Id. id. fin corriente.	68,47	
Id. id. fin próximo.	68,57	
Deuda perpetua al 4% exterior.	78,00	
Acciones del Banco de España.	380,00	
Deuda amortizable al 4%.	77,15	
Compañía arrendataria de Tabacos.	168,00	
Billetes de Cuba (1886).	109,00	
Id. id. (1890) liberadas.	97,50	

BOLSA DE PARÍS.		
4% exterior.	64,28	
3 por 100 francés.	99,80	
5 por 100 italiano.	77,45	
Robinson.	150,00	
4 por 100 turco.	23,67	
Acciones de Riotinto.	383,00	
Ferrocarriles andaluces.	177,00	
Idem Nortes.	98,00	
Renta portuguesa.	22,06	
Ferrocarriles Alicante.	146,00	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.		
París, á la vista.	21,30	
Londres, á la vista.	30,56	

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 27 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.		
Deuda perpétua 4% interior.	68,15	
Id. id. fin próximo.	68,25	
4% exterior, contado.	78,00	

BOLSA DE BARCELONA.		
Interior, fin corriente.	68,27	
Exterior, fin corriente.	77,35	

BOLSA DE PARÍS.		
5% italiano.	77,45	

BENARD Y C.ª Madrid: Juan de Mena, 3. París: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio García Peña. Mayor, 51. 2.º, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

ACADEMIA DE PINTURA Y DIBUJO

Á CARGO DE

D. NATALIO HUALDE.

Esta nueva Academia instalada en el 3.º y 4.º piso de la casa número 9 de la calle de Chapitela, admitirá alumnos y alumnas para la enseñanza de la pintura y dibujo en todas sus aplicaciones, desde el dia 1.º de Mayo próximo.

El Profesor enterará gustoso, á quien lo desee, de las condiciones y precios.

Se invita

Á los que necesiten comprar camas del país ó inglesas de hierro y todo latón, así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, etc., y desee aprovechar el viaje, se llegue por

LA GRAN BRETAÑA, Mayor 14, Pamplona

Venta á plazos todas combinaciones.

Estampas y Devocionarios

PARA 1.ª COMUNION.

Hay buen surtido en la Administracion de este periódico, Estafeta, 31.

QUINTAS

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El que suscribe, Agente en dicho ramo, hace 16 años que viene verificando las operaciones concernientes á él, hasta la fecha nadie ha tenido que lamentar el más mínimo incidente; hoy advierte á los padres, tutores y demás que tengan hijos ó interesados que les comprenda ser sorteados en el próximo reemplazo, no se apresuren á contratar á los mismos antes del sorteo hasta el mes de Octubre ó Noviembre, época más oportuna para verificarlo; á este fin el firmante abrirá su oficina en los primeros dias del 1.º de Octubre, Estafeta 65, 2.º. Pamplona, donde recibirá á cuantos le honren con sus visitas ó correspondencia, significando que para atender á los compromisos que adquiriera cuenta con suficiente capital.—Pascual Mañero.

FLORECITAS DE MAYO

Coleccion de tarjetas para cada dia del mes. Se vende á 25 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesús y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende á 25 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

Por dos duros

CAMA DE HIERRO

Muebles, espejos superiores, lavadores, &, & Gran surtido en camas inglesas. Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodríguez.

Venta á plazos y al contado.

Precios fijos.—LA PERLA INDUSTRIAL.—Precios fijos

SOBRE-

asada, Queso de Mahon, Sobreasada de Mallorca, Salchichon y vinos de Jerez.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

12—Mayor—12

Véase el anuncio de cuarta plana.

EL SACERDOTE SANTIFICADO

en los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Meditaciones sacadas de la obra francesa del P. Chaignon, S. J., añadiéndose algunos documentos del Padre Santo y varias observaciones por el P. Nicasio Eguiluz, de la misma Compañía. Con aprobacion de los Superiores.

Se vende en la Administracion de este periódico á tres pesetas en rústica y cuatro encuadernado.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronuncacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Á DIEZ PESETAS

camas de hierro, y á once, jergones de muelles en

La Gran Bretaña, MAYOR 14, Pamplona

R. QUEROL AYALA.

Mes de Mayo

consagrado á la Madre de Dios. Breve práctica por D. Félix Sardá y Salvany. Se vende á 30 céntimos de peseta y á 65 en tela con planchas.

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,

Estafeta 31.

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragón y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALOS de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
- rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

LA SANGRE ES LA VIDA!

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales
de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados

Hallase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: MARIO LEGHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.

Se vende á 25 pesetas en rústica y á 30 en pasta entera.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Preparado al Duzento por OM^{ra} FAY, Parfumerista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

GORROS, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Coria 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º encuadernados en rústica, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 3,25 pesetas.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfatadas.

Base purgante, NaO,SO 10^oHO.-gr. 227

Depurativa NaS-gr.00499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE.

Á TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antidiféricas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antifilíticas. —Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal, con 80 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. I. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión. Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

FLORES DE MAYO

ó Mes lírico de María por Norberto Torcal y Chueca, Forma un volumen de 148 páginas en 4.º que contiene meditaciones en verso para cada día de Mayo. Se vende á 1,50 pesetas en la Administracion de este periódico.